



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC 57593/2017

VISTO lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución HCD 66/2018 y,

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por las Ordenanzas HCS 1/1998 y 2/2016;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución HCD 66/2018 y, en consecuencia, prorrogar la designación por concurso del Dr. Marcelo Augusto YORIO (Leg. 22.674), en un cargo de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva en la cátedra de Semiología de la Unidad Hospitalaria de Medicina Interna Nro. 3 Hospital Córdoba, a partir del 17 de noviembre de 2017 y hasta el 24 de marzo de 2024, período equivalente al desempeño cumplido en los cargos de Vicedecano desde el 26 de marzo de 2012 hasta el 22 de marzo de 2015, y el de Decano desde el 23 de marzo de 2015 hasta el 31 de julio de 2018, ambos de la Facultad de Ciencias Médicas.

ARTÍCULO 2º .- El Dr. Marcelo Augusto YORIO deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A TRES DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.-

ae

